

VIGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022

En Villa de Guadalupe, S.L.P. siendo las 11 horas con 01 minuto del día 29 de julio del año 2022, día y lugar en que fueron convocados, reunidos en el salón de Cabildo Municipal para la realización de la 20^a. SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA y contando con la presencia del MVZ. Francisco Olguin García Presidente Constitucional 2021-2024 y con la presencia de LA TOTALIDAD de los miembros del H. Cabildo Municipal; se procede a dar inicio a la SESIÓN bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Pase de lista y verificación de quórum legal para la instalación la sesión.
- 2. Lectura del acta de la sesión anterior.
- Solicitud de aprobación para condonación de multas y recargos para personas con adeudos 2021 y anteriores.
- 4. Solicitud de aprobación para subdivisión de terreno.
- Asuntos generales.
- 6. Clausura.

Iniciando con el orden del día se procede con el pase de lista respectivo, y se hace constar que existe quórum legal para la realización de esta **Vigésima Sesión Ordinaria**. Acto seguido, se declara formal y legalmente instalada la Sesión por parte del presidente municipal, M.V.Z. Francisco Olguin García.

Como segundo punto del orden del día se da lectura al acta de la sesión ordinaria anterior.

En el **tercer punto del orden del día** se concede la palabra al C. Ossiel Morales Castillo, Director de Catastro Municipal quien solicita a los integrantes del H. Cabildo la condonación de multas y recargos para personas con adeudos de 2021 y anteriores, misma que podrá realizarse en dos pagos en un lapso no mayor de 30 días, en caso de exceder este tiempo el primer pago realizado quedaría nulo. Esto con el propósito de que personas con atraso en su pago predial se pongan al corriente hasta el año 2022. Dicha condonación entrará en vigor a partir del día 01 de agosto de 2022 y culminará el día 30 de septiembre de 2022, se aplicará el 100% de descuento en el concepto de multas y recargos en adeudos y atrasos del impuesto predial.









Se somete a votación la solicitud de la aprobación de la condonación de multas y recargos donde se obtienen 08 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos nulos. Por lo tanto la aprobación de la condonación de multas y recargos es VOTADA Y APROBADA POR LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO.

En el cuarto punto del orden del día se concede la palabra al C. Ossiel Morales Castillo, Director de Catastro Municipal quien solicita a los integrantes del H. Cabildo la aprobación de tres subdivisiones:

La primera presentada por el interesado que se encuentra ubicada en la comunidad de El Leoncito perteneciente a este municipio, la cual se subdividen dos porciones.

Las medidas del predio total son las siguientes:

AL NORESTE: mide 23.39 veintitrés pinto treinta y nueve metros y lida con Av. Benito Juárez

AL NOROESTE: 53.10 cincuenta y tres punto diez metros y linda con CALLE MIL CUMBRES;

AL SUROESTE: 16.14 Diez y seis punto catorce metros y linda con CALLE MIL CUMBRES;

AL SURESTE: 61.21 Sesenta y uno punto veintiuno metros y linda con SOLAR 2

Se somete a votación la solicitud de la aprobación del terreno, donde se obtienen 08 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos nulos. Por lo tanto la subdivisión del terreno es **VOTADA** Y APROBADA POR LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO.

La segunda solicitud de subdivisión es presentada por el que se encuentra ubicado en la comunidad de Zaragoza de Solís la cual se subdivide en dos porciones. A continuación se presentan las medidas y colindancias del lote original:

Las medidas de las porciones quedarán de la siguiente manera:

AL NORTE: mide 21.13 veintiuno punto trece metros , y linda con CALLE SIN NOMBRE ;AL NORESTE : 45.30 cuarenta y cinco punto treinta metros y linda con SOLAR 3;AL ESTE :16.72 Diez y seis punto setenta y dos metros y linda con CALLE SIN NOMBRE ; AL SURESTE : mide 16.70 Diez y seis punto setenta metros y linda con SOLAR 4*, Al SUROESTE : mide 51.97 cincuenta y uno punto noventa y siete metros y lindando con SOLAR 4

Se somete a votación la solicitud de la aprobación del terreno, donde se obtienen 08 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos nulos. Por lo tanto la subdivisión del terreno es **VOTADA** Y APROBADA POR LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO.









	ibicada en Allende no 55 perteneciente a este municipio
la cual se subdividen d	os porciones.
Las medidas del predic	total son las siguientes:
AL NORTE: mide 35.50	Treinta y cinco punto cincuenta metros y linda con el señor Filiberto
Triatan	2 CONTROL OF THE STATE OF THE S

AL SUR: Treinta y cuatro metros y linda con CALLE BRAVO;

AL ORIENTE: 20.00 Veinte metros y linda con CALLE ALLENDE;

AL PONIENTE: 23.00 veintitrés metros y linda con CALLE ALDAMA

Se somete a votación la solicitud de la aprobación del terreno, donde se obtienen 08 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos nulos. Por lo tanto la subdivisión del terreno es **VOTADA** Y APROBADA POR LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO.

Quinto punto del Orden del día, Asuntos Generales se concede la palabra al Lic. José Leobardo Pérez Zapata, Síndico Municipal quien da a conocer sobre una demanda presentada hacia el municipio por parte de un ex trabajador.

El Presidente Municipal Francisco Olguin García quien informa a los integrantes del Cabildo sobre las obras realizadas durante los últimos días.

En el quinto y último punto del día el presidente pidió a los presentes ponerse de pie y expresó que siendo las 12 horas con 07 minutos del día 29 de julio del año 2022 se permite dar por clausurados los trabajos de la presente sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por estar la totalidad de los miembros de cabildo firmando al calce y margen para constancia legal, lo que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo conste y de más fé.

MVZ. Francisco Olguín García Presidente Municipal

C. José Trinidad Aguilera Puente

Esmeralda García M C. Ma. Esmeralda García Moreno

A HA





C. Rósendo García Gámez

Lic. Yuridia Marisol Martinez Lucio

ic. Beyerly Ibarra García

C. Cristal Ibarra Rodríguez

Lic. Jose Leobardo Perez/Lapa Síndico Municipal

LEP. Alejandra Vanesa Torres Vázquez Secretaria General del H. Ayuntamiento